

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501920				
Denominación (español)	Administración de Organizaciones Turísticas				
Denominación (inglés)	Management Tourism Organizations				
Titulaciones	GRADO EN TURISMO				
Centro	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO				
Módulo	PERFIL I: ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS				
Materia	ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	6
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Prof. Dra. Maria Júlia Ildefonso Mendonça				juliaim@unex.es	
Prof. Dª María José Javato Ollero				mjavoll@unex.es	
Prof. Dª Sonia García Bachiller				msgarciab@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DERECHO LABORAL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO				
Departamento	DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Prof. Dra. Maria Júlia Ildefonso Mendonça				
Competencias					
1. BÁSICAS					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado					

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2. GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.

CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.

CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados, aplicados a las actividades turísticas.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo

3. ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento (CLBT20)

CE12 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (CLBT21)

CE15 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación (CLBT22)

CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10)

CE3 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (CLBT24)

CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)

CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)

Contenidos

La Formación que facilita esta asignatura al estudiante tiene por objetivo facilitarle conocimientos precisos para realizar la gestión laboral, la gestión fiscal y contractual internacional de estas organizaciones.

En esta asignatura el alumno deberá conocer y comprender la normativa jurídica que regula la fiscalidad de estas empresas, analizando los regímenes especiales aplicables a las agencias de viaje, así como los fundamentos necesarios para la gestión laboral de estas empresas y aquellas relacionadas con la contratación

internacional, así como las relacionadas con tour operadores, clientes e intermediarios internacionales.

La asignatura se dividirá en dos créditos de formación jurídico-fiscal, dos créditos de formación jurídico-laboral, y dos créditos sobre contratación internacional.

Temario

Denominación del tema 1: FISCALIDAD DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS

Contenidos del tema 1:

I.- ¿Qué es el sistema impositivo español? II.- Fiscalidad del turismo. Aspectos generales. Inicio de actividad. III.- Fiscalidad del turismo. IV. Tributos sobre el patrimonio.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Aproximación al sistema impositivo español: repaso de los tributos autonómicos y locales que afectan a la actividad y a las empresas turísticas

Denominación del tema 2: LA FISCALIDAD SOBRE EL BENEFICIO Y SOBRE EL TRÁFICO JURÍDICO EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS.

Contenidos del tema 2:

I. El IRPF en las empresas turísticas. Los rendimientos de actividades económicas. II. El IVA en las empresas turísticas. Régimen especial de las agencias de viaje. III. Especialidades en el Impuesto sobre sociedades.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

Supuesto práctico IRPF estimación objetiva

Supuesto práctico IVA, régimen especial de las Agencias de viaje

Denominación del tema 3: EL CONTRATO DE TRABAJO (I)

Contenidos del tema 3:

I. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR CONTRATO DE TRABAJO? 1) Concepto. 2) Características del contrato de trabajo .3) Elementos del contrato de trabajo. 4) Exclusiones. II. LOS SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO. III. EL EMPRESARIO: 1) Las potestades del empresario. IV. EL TRABAJADOR: 1) Concepto.2) ¿Quiénes pueden contratar la prestación de su trabajo? 3) Derechos y deberes de los trabajadores. V. FORMAS DEL CONTRATO: 1) Libertad de forma. Presunción de contrato de trabajo. 2) ¿Qué contratos deberán constar por escrito? 3) Incumplimiento del requisito de forma. VI. PERIODO DE PRUEBA: 1) Forma. 2) Duración. 3) Efectos VII. MODALIDADES CONTRACTUALES

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Interpretación práctica del contenido de un recibo de salarios y análisis de cada una de sus diferentes partidas.

Denominación del tema 4: SALARIO Y JORNADA DE TRABAJO

Contenidos del tema 4:

I. GENERALIDADES DEL SALARIO: 1) ¿Qué es el salario? 2) ¿Qué retribuciones no tienen la condición de salario? 3) ¿Qué debe comprender la estructura salarial? 4) ¿Qué es el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)? II. LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL SALARIO: 1) Lugar de pago del salario. 2) Tiempo de pago del salario. 3) Forma de pago del salario. III. RECIBO DE SALARIOS. DEVENGOS Y DEDUCCIONES. IV. JORNADA DE TRABAJO: 1) Concepto y clases. 2) Jornada ordinaria. 3) Jornadas

especiales. 4) Horas extraordinarias. 5) Descansos y permisos. 6) Fiestas laborales. 7) Calendario laboral. 8) Vacaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

Análisis de la jornada laboral en función de diferentes actividades laborales y debate sobre la realidad actual de este tema.

Denominación del tema 5: SUSPENSIÓN , INTERRUPCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Contenidos del tema 5:

I. LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1.) Concepto. 2) Causas y efectos regulados en el estatuto de los Trabajadores. II. LAS INTERRUPTIONES DE LA PRESTACIÓN LABORAL: 1) Permisos (art. 37.3 del ET). III. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR VOLUNTAD DEL EMPRESARIO. EL DESPIDO. 1) Concepto. 2) Causalidad del despido. IV. EL DESPIDO DISCIPLINARIO: 1) ¿Acto resolutorio o sanción? 2) Causas del despido disciplinario. 3) Forma, lugar y tiempo del despido disciplinario. 4) La calificación del despido disciplinario y sus consecuencias jurídicas: despido nulo, procedente e improcedente. 5) Especialidad del despido de los representantes de los trabajadores. V. EL DESPIDO POR CAUSAS OBJETIVAS: 1) Concepto. 2) Causas. 3) Particularidades del acto del despido por causas objetivas. 4) La calificación del despido por causas objetivas y sus efectos jurídicos: despido nulo, procedente e improcedente. VI. EL DESPIDO COLECTIVO POR CAUSAS TECNOLÓGICAS O ECONÓMICAS: 1) Significado y causas. 2) Delimitación cuantitativa del despido colectivo. 3) Procedimiento del despido colectivo. VII. EL DESPIDO POR FUERZA MAYOR: 1) Significado. 2) Procedimiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

Resolución de casos prácticos de despido y búsqueda de jurisprudencia relacionada con el tema.

Denominación del tema 6: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN TURÍSTICA. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DEL TURISMO.

Contenidos del tema 6:

I. El Derecho internacional privado del turismo. II. El carácter internacional de los contratos celebrados en el sector turístico. III. Fuentes de regulación. IV. Sujetos de la relación contractual. 1. El turista. 2. Operadores del sector turístico

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

Búsqueda y relación de fuentes de regulación.

Denominación del tema 7: RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS INTERNACIONALES EN EL SECTOR TURÍSTICO: ASPECTOS GENERALES

Contenidos del tema 7: I. Delimitación de la categoría “contratos internacionales en el sector turístico”. II. La protección internacional del consumidor y usuario turístico. III. La intermediación en el sector turístico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Búsqueda, análisis y exposición de fuentes de regulación.

Denominación del tema 8: ALGUNAS MODALIDADES CONTRACTUALES

Contenidos del tema 8: I. Entre operadores turísticos. 1. Contrato de agencia. 2. Contrato de gestión hotelera. 3. Contrato de reserva de cupo de plazas de alojamiento. 4. Contrato de cooperación y *joint-ventures*. II. Entre operadores y turistas. 1. Contratos de viaje combinado. 2. Contratos de *time-sharing*. 3. Contrato de transporte: a) por carretera; b) por ferrocarril; c) aéreo; d) marítimo o fluvial. 4. Contrato de hospedaje o alojamiento. III. Comercialización *online* de servicios turísticos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Análisis y exposición de figuras contractuales

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	24	5				2		17
2	26	5				3		18
3	13	2				1		10
4	10	3				2		5
5	15	3				0		10
6	12	2			2	0		10
7	24	5			1	1		17
8	26	5			1	2		18
Evaluación	2							
TOTAL	150	30			4	11		105

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí y se desarrolla un plan de actividades formativas.

7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.

Resultados de aprendizaje

El estudiante será capaz de

RA7.1. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

RA7.2. Conocer el marco legal que regula las actividades turísticas.

RA7.3. Trabajar con los procedimientos operativos del ámbito de alojamiento.

RA7.4. Trabajar con los procedimientos operativos del ámbito de restauración.

RA7.5. Trabajar con los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.

RA7.6. Gestionar los recursos financieros.

Sistemas de evaluación

Conforme a la Normativa de Evaluación vigente los estudiantes matriculados en la asignatura AOT I podrán optar en el primer cuarto del periodo de impartición de la misma, entre las modalidades de evaluación; esto es, entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación global. **Opción que deberá realizarse conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.**

1.1. Para aquellos estudiantes que opten por la EVALUACIÓN CONTINUA

A) Evaluación continua: (40%).

Consistirá en la realización de diferentes prácticas y trabajos a lo largo del semestre (cuya programación se entregará por los profesores al comienzo del mismo) que se computarán junto con la asistencia participativa a las clases teóricas. Teniéndose en cuenta:

- Participación activa en el aula: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.
- Resolución de ejercicios y problemas. Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)
- Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Consistirá en el desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.
- Participación en los debates organizados en los seminarios.

Para poder beneficiarse de la evaluación continua los alumnos deberán presentar todos los trabajos propuestos y asistir al menos al 80% de las clases de grupo grande, seminarios y tutorías programadas

Se valorará:

a) La calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura, haciendo la media ponderada (30%).

Todas las actividades realizadas deberán guardarse por el alumno/a en una **carpeta** cuya presentación podrá ser requerida por el profesor para la calificación final.

b) La asistencia y rendimiento de los alumnos a las clases teóricas y prácticas, valorándose la participación activa (10%).

B) Evaluación final (60%):

Consistirá en la realización de una PRUEBA OBJETIVA FINAL que tendrá un valor del 60% sobre la calificación final, debiendo en todo caso aprobarse el examen para superar la asignatura.

La prueba final podrá consistir en la realización de un examen escrito, en las fechas que anunciará debidamente el Decanato de la Facultad, sobre contenidos del programa de la asignatura en el que se deberá responder a preguntas de contenido teórico y/o resolver supuestos prácticos. En el examen se podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas de comprensión con respuesta corta y/o supuestos.

Este tipo de prueba permitirá al alumno demostrar que conoce y utiliza correctamente los conceptos esenciales de la disciplina.

Para la calificación de todas estas actividades se valorarán el conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos, así como la redacción y la expresión oral.

1.2. Para aquellos estudiantes que opten por la EVALUACIÓN GLOBAL

La Evaluación Global consistirá en la realización de un examen escrito, en las fechas que anunciará debidamente el Decanato de la Facultad, sobre contenidos del programa de la asignatura en el que se deberán responder a preguntas de contenido teórico y/o resolver supuestos prácticos. En el examen se podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas de comprensión con respuesta corta y supuestos prácticos

Este tipo de prueba permitirá al alumno demostrar que conoce y utiliza correctamente los conceptos esenciales de la disciplina.

Para la calificación de todas estas actividades se valorarán el conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos, la redacción y la expresión oral. Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)
- De 7,0 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

Bibliografía (básica y complementaria)

Derecho Financiero y Tributario

- MERINO JARA, I. (dir). Derecho Financiero y Tributario. Parte General: lecciones adaptadas al EEES. Editorial Tecnos (2018)
- MERINO JARA, I. (dir). Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial: lecciones adaptadas al EEES. Editorial Tecnos (2018)
- SANZ DIAZ PALACIOS, J.A. Estudios sobre fiscalidad y turismo. Editorial Aranzadi (2017)
- CENCERRADO MILLÁN. E. (dir) Manual de Derecho Tributario del Turismo. Editorial Tirant lo Blanch (2019)

- ALVAREZ ARROYO, F. (dir). Haciendas locales y patrimonio histórico y cultural. Editorial Dykinson (2017)

Derecho del Trabajo: Tratados, manuales y obras de carácter general:

- MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos
- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAHAMONDE, M.E: Derecho del Trabajo, Editorial Civitas
- SALA FRANCO, T. y OTROS: Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch
- BORRAJO DACRUZ, E. Introducción al Derecho Español del Trabajo, Editorial Tecnos
- MARTIN VALVERDE, A. y OTROS: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos
- QUESADA SEGUR, R. y OTROS: Lecciones de Derecho del Trabajo, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces
- SAGARDOY BENGOCHEA, J.A. Prontuario de Derecho del Trabajo, Editorial Civitas
- PALOMEQUE LOPEZ, M.C y ALVAREZ DE LA ROSA, M.; Derecho del Trabajo, CEURA
- MOLERO MANGLANO y OTROS: Manual de Derecho del Trabajo, McGraw Hill
- BARRIOS BUDOR y OTROS: Asesor Laboral, Thomson Reutersi
- MEMENTO PRACTICO FRANCIS LEFEBVRE- SOCIAL

CONTRATACIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL: (últimas ediciones).

Últimas ediciones de Manuales de Derecho internacional privado, Derecho de los negocios internacionales y Derecho mercantil.

- A. L. CALVO CARAVACA/L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (dirs), *Contratos internacionales*, Madrid, ed. Tecnos.
- J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Ley aplicable a los contratos internacionales: el Reglamento Roma I*, Colex.
- J.C. FERNÁNDEZ ROZAS/R. ARENAS/P. DE MIGUEL ASENSIO, *Derecho de los negocios internacionales*.
- C. ESPLUGUES MOTA, *Derecho del comercio internacional*, 2019
- GALLEGO SÁNCHEZ, E/FERNÁNDEZ PÉREZ, N.: *Derecho Mercantil. Parte segunda*. 3ª Ed., Tirant lo Blanch, 2019.
- PANIZA FULLANA, A (Dir.) *Paquetes dinámicos: problemas y soluciones jurídicas desde una perspectiva internacional*, 2014.
- PANIZA FULLANA, A/ J.P. APARICIO VAQUERO (Coords), *Nuevas fórmulas de comercialización "on line" de servicios turísticos: subsunción en los tipos legales y distribución de responsabilidad*, Ed. Comares, 2013
- J. FRANCH FLUXÁ/ J. BLEDA RODRÍGUEZ (Coords), *Manual de Contratación Turística*, Atelier, 2015
- SABIDO RODRÍGUEZ, M.: *Régimen jurídico de los contratos turísticos internacionales. La protección del turista consumidor*, Ed. Aranzadi, 2020
- SABIDO RODRÍGUEZ, M (Dir), GALAPERO FLORES, R., CONDE FUENTES, J, CEBRIÁ GARCÍA, M.D.: *Legislación del turismo en Extremadura*, Ed. Aranzadi, 2020.

En algunas lecciones la profesora facilitará determinada bibliografía, que se añadirá a la ya relacionada, al objeto de profundizar en aspectos concretos.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los principales **recursos virtuales** previstos son:

- Acceso constante al **Campus Virtual** y los enlaces y documentos en ella recogidos.
- Internet
- Página web de la Universidad, de la biblioteca y de la facultad